



Resolución de la solicitud de colaboración con la Delegación General de Estudiantes

Tras haber revisado la solicitud recibida y haber sido tratada en la sesión extraordinaria de la Comisión Económica del 07 de abril de 2025, la Comisión Económica de la Delegación General de Estudiantes,

RESUELVE

Que la solicitud de colaboración realizada por la **Delegación de Estudiantes de la Facultad de Bellas Artes** para el Salón del Estudiante, Festividad del Patrón y Concurso “Diseña la mascota de la DEA”, con las modificaciones realizadas en la sesión de la Comisión Económica, queda **aprobada**, siendo las nuevas cantidades del merchandising:

- 150 Bolígrafos
- 30 Libretas
- 20 Camisetas
- 40 Botellas
- 40 Estuches.

Así mismo la colaboración cuenta con las siguientes condiciones:

- Enviar a economicadge@ugr.es el presupuesto del material solicitado, ajustando las cantidades a un máximo de 350€, en un plazo de 10 días hábiles para su visto bueno. No se podrá incluir material diferente al solicitado inicialmente.
- Que el logo de la DGE se encuentre en el diseño del material solicitado.

En Granada a 08 de abril de 2025.

Fdo: Jhomarly E. Vidarte Rosales

Tesorera de la DGE